



REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

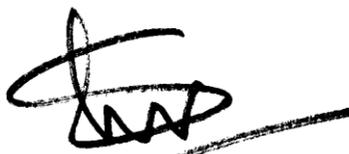
JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CÚCUTA

ESTADO ELECTRÓNICO No. 047

13 DE SEPTIEMBRE DE 2021

No.	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandados	Contenido	Cuaderno	Fecha auto
1	54001333300720200024300	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Brayan Obed Rosales Barrientos y otro	Nación- Ministerio de Defensa- Policía Nacional	DECRETAR la suspensión del acto Administrativo contenido en el acta de reunión del Comité de Gestión Humana y Cultural Institucional de la Dirección de Carabineros y Seguridad Rural y comunicada mediante Respuesta Comunicaciones Oficiales S2020-033176 – MECUC S-2020-036738-DENOR suscritos por el Ministerio de Defensa Nacional, Policía Nacional, Dirección de Carabineros y Seguridad Rural, Grupo de Talento Humano-DICAR.	1	10/09/2021

De acuerdo al artículo 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado hoy, 13 de septiembre de 2021 a las ocho de la mañana (08:00 am). El anterior Estado se desfija hoy, 13 de septiembre 2021 a las cinco de la tarde (05:00 pm)



SANDRA MILENA PINO ANGARITA
Secretaria